OFICIAR
NIT.: 830.013.740-1 S.A.S.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO
ADM-177-Contratar la Adquisición de útiles de escritorio, elementos e implementos de oficina, papelería y demás insumos de archivo requeridos por el FONCEP.

ALCANCE O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO

El contratista deberá cumplir con la entrega de la totalidad de los ítems y cantidades, atendiendo a las características técnicas mínimas requeridas por la entidad de conformidad con el presente ANEXO N° 1.

El contratista deberá cumplir con los productos y especificaciones técnicas que se relacionen a continuación:

Nro.	Ítem	Descripción	UNIDAD	CANTIDADES
1	ALMOHADILLA DACTILAR	*Material base: Polipropileno *Material del cojín: PVC *Área Almohadilla: 49 mm *Diámetro : 60 mm *Rendimiento: Hasta 1.200 impresiones	Unidad	5
2	CUADERNO MEDIA CARTA RAYADO	Cuaderno tipo block de 50 hojas en papel ecológico, tipo cuadriculado, pasta resistente	Unidad	10
3	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 3"	Cinta de embalaje transparente Tape King de 3 pulgadas de ancho, con un espesor estándar de 45 Mic, 200 metros por rollo de recarga, color transparente, ideal para sellado industrial.	Unidad	10
4	CINTA DOBLE FAZ	adhesivo de doble cara de espuma acrílica , Alta resistencia a la degradación, Espesor: 1.10 mm +/- 10% , Densidad de la cinta: 0.770 kg / lt +/- 7%, 50 mt longitud	Unidad	1
5	ESFERO NEGRO	Esfero gel oe-076 negro, marca reconocida en el mercado, tinta gel	Unidad	480

		de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, marca reconocida		
6	HUMEDECEDOR EN GEL CUENTA FACIL	Envase plástico plástico 14 gramos, gel Antimicrobiano: Ingrediente activo para protección higiénica, Antideslizante: Base que mantenga el producto fijo, que No manche: Seguro para ropa, piel y documentos	Unidad	10
7	PILAS AA RECARGABLES	Pilas recargables precargadas y listas para usar de 2000mAh a 2500mAh, Lenta auto descarga, Se recargan hasta 500 veces, Ideal para dispositivos de alto consumo de energía, marca reconocida	Pares	15
8	PILAS AAA RECARGABLES	Pilas recargables pre cargadas y listas para usar, 1000mAh o superior, Lenta auto descarga, Se recargan hasta 500 veces, Ideal para dispositivos de alto consumo de energía ,marca reconocida	Pares	5
9	RESALTADOR	Resaltador de tapa con clip, su punta proporciona 3 anchos de línea, colores pasteles florescentes surtidos, marcas reconocidas en el mercado, que resalte sin manchar, marca reconocida	Unidad	60
10	SACA GANCHOS	Elaborado en lámina, mango en plástico irrompible y acabados en cromo inoxidable, mango ergonómico	Unidad	10
11	SACA GANCHOS SEMI INDUSTRIAL	Cuerpo metálico forma de pinza trabajo semi pesado, elaborado en lamina gruesa para mayor durabilidad, ideal para extraer ganchos, clavos y otros objetos Incrustados	Unidad	5
12	TAJALÁPIZ	Sacapuntas fabricado en material metálico, rectangular. Que permita afilar lápices de forma rápida y segura, con cuchilla de alta calidad en acero inoxidable, diseño	Unidad	10

		anatómico, que ofrezca un afilado preciso y cómodo		
13	TIJERAS	Tijera 8" de acero inoxidable para oficina, hojas de acero inoxidable, de seguridad, material resistente, los agujeros de los dedos debe tener agarre en goma- marca reconocida	Unidad	5
14	CARGADOR DE PILAS	cargador de pilas compatible con pilas (AA/AAA/9V), Cuerpo de plástico ABS resistente, con enchufe incorporado abatible, para carga maximo en 5 horas, con circuito de protección para sobrecarga, compatible para cargar varias pilas al mismo tiempo.	Unidad	2
15	CAJA PARA ARCHIVO X200	Dimensiones internas: ancho: 20 cm. X alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. X alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm diseño: incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las cajas que para el caso se recomienda el cartón corrugado con recubrimiento están dadas en la ntc 4436:1999. Resistencia: el cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (rcv) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Preimpresión en tinta negra de los rótulos/membrete de la entidad para su correspondiente identificación. (según muestra)	Unidad	2.000

16	FOLDER PROPALCOTE CUATRO ALETAS	Carpetas 4 aletas blancas, color blanco, dimensiones: total: ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la ntc 4436:1999 y en la ntc 5397. Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2. La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. (según muestra)	Unidad	7.500
17	CARPETA YUTE CON TELA Y TROQUEL	Dimensiones: ancho de la cartulina: 45,5 cm. Largo de la cartulina: 35 cm ancho cubierta posterior: 23,5 cm este ancho incluye una pestaña de 1,5 cm para la identificación ancho cubierta anterior: 22 cm diseño: plegada por la mitad. Material: las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999 y en la NTC 5397. Deberá tener PH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. Resistente al doblez y al rasgado. La carpeta deberá incluir gancho legajador plástico, se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 color amarillo o de propalcote de 300 g/m2 – 320 g/m2. Pre-impresión en tinta negra de los rótulos/membrete de la entidad para su correspondiente identificación. (según muestra)	Unidad	1.800

OFICIAR S.A.S.
NIT.: 830.013.740-1

MUESTRAS REQUERIDAS

IMAGEN N° 1 -*ITEM No. 15 Caja para archivo X200*

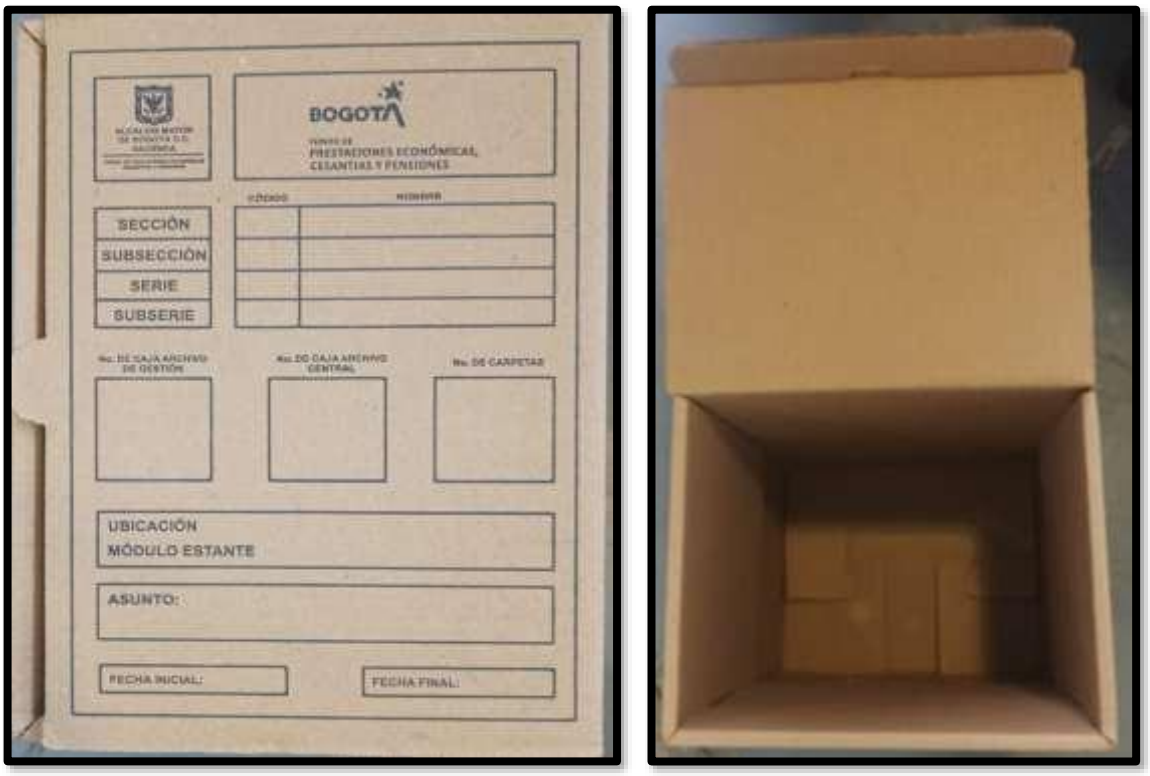

Imagen de referencia

La caja debe tener apertura lateral con pliegue en el costado y pestaña de manipulación, como se referencia a continuación:



IMAGEN N° 2 - ***ITEM No. 16 Folder propalcote cuatro aletas***



Imagen de referencia

IMAGEN N° 3 - *ITEM 17 Carpeta yute con tela y troquel*

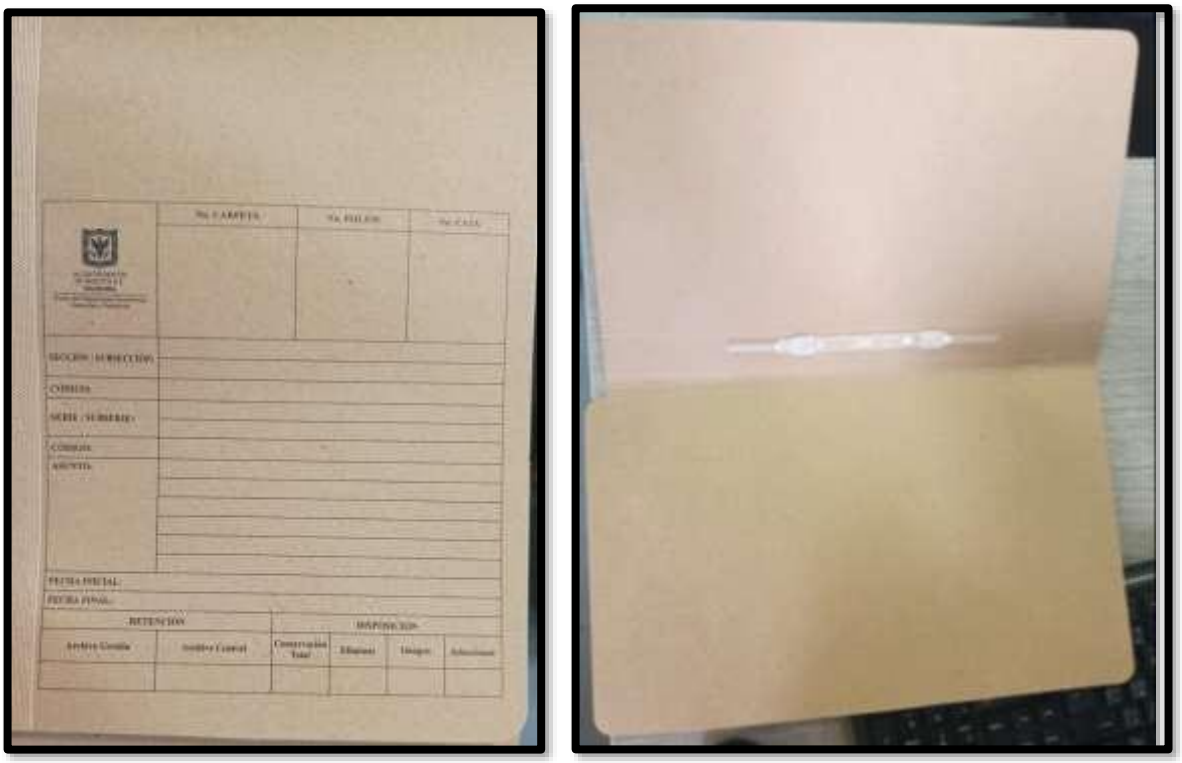

Imagen de referencia

III. CONDICIONES Y TIEMPOS DE ENTREGA

El Proveedor debe garantizar la entrega de los bienes y productos adquiridos en la sede Principal del FONCEP ubicada en la Carrera 6 No. 14-98 Torre A; Almacén General en la ciudad de Bogotá D.C., acorde con las instrucciones que le comunique el supervisor del contrato y dentro del horario establecido por la Entidad.

El Contratista deberá coordinar la entrega con el supervisor del contrato, a efectos de prever las actividades conducentes al ingreso de estos elementos al almacén general, sin novedad alguna.

En caso de devolución y/o reposición de productos, estos deberán entregarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud efectuada por el Supervisor del contrato.

El Contratista deberá suministrar los útiles de escritorio, elementos e implementos de oficina, papelería y demás insumos de archivo requeridos por el FONCEP, empleando insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental. En todo caso, no está permitido el empleo de poliestireno expandido - ICOPOR, vinipel, papel parafinado o cualquier otro plástico de un solo uso en cumplimiento al Decreto 646 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C[1]

El empaque y embalaje en los que se suministren los elementos, bienes y productos adquiridos, y los que sean objeto de reposición o cambio, deben ser biodegradables o susceptibles a ser reciclados.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA DEFINITIVA.

NOMBRE DEL LA EMPRESA (*) OFICIAR SAS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (**) JUAN CARLOS GUERRERO CARRILLO

TELÉFONO(S) 696 6504 DIRECCIÓN Cra 58 No. 5b-19

CORREO ELECTRÓNICO info.oficiarsas@gmail.com

CIUDAD Bogotá

En constancia de aceptación y cumplimiento se firma a los treinta 30 día del mes de marzo de 2026

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUERRERO CARRILLO
C. C. 80.797.164 de Bogotá
Representante Legal
OFICIAR SAS
NIT 830.013.740-1
Cra 58 No. 5b-19 Email: info.oficiarsas@gmail.com